

## INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN

A LA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE:

INTERMEDIARIA DE VENTAS SUPER BAHIA SUBAH S.A.

Guayaquil, 8 de Marzo del 2012.

Señores Accionistas:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 10 del Estatuto Social y, Artículos 305 numeral 4 y 331 de la Ley de Compañías vigente, me permito comedidamente, someter a vuestra consideración, el informe de mi gestión administrativa por el ejercicio económico de Enero 01 a Diciembre 31 del 2011. Este informe esta de acuerdo a la (Resolución # 92-1-4-3-0013, R.O.44, 13X-92) de la Superintendencia de Compañías.

Debo indicar que he cumplido con el desempeño de mis funciones durante el ejercicio económico del 2011, en especial aquellas contenidas en la Ley de Compañías y sus Reglamentos. De igual forma con las disposiciones contenidas en los Estatutos Sociales, y con las resoluciones emanadas en la Junta General de Accionistas y del Directorio.

La compañía durante el año 2011, a puesto en práctica una política de precios con bajos márgenes de utilidad ha buscado los medios de negociación y concientizando a nuestros proveedores de tratar de mermar este efecto de carácter macroeconómico.

En este año nuestra directiva ha realizado inversiones en lo que conciernen a la compra de bienes inmuebles, ampliaciones y mejoras en nuestros locales ya existentes los mismos que servirán para cubrir demandas de nuestros consumidores, agregándose a esto la implementación de estrategias dirigidas al consumidor final, tales como productos fabricados con mejores controles de calidad, la optimización del servicio, y trabajando con nuestro factor humano interno, quien además gracias a su apoyo en nuestras diversas áreas, nos ha permitido durante el ejercicio económico del 2011 lograr y generar una utilidad operacional y propongo que sea contabilizada en la cuenta de Utilidades Acumuladas y tratada de conformidad a las disposiciones de la Ley de Compañías y la Ley del Régimen Tributario Interno.

Es todo cuanto puedo informarles Señores Accionistas, esperando se sirvan analizar y de ser procedente aprobar este informe.

Atentamente,

JOSE IZQUIERDO ROSAS

PRESIDENTE

